



# CAMPEONATO INTERCLUBS FEMENINO C V

## FOREOSSOS GOLF 31-10 y 1-11 de 2020

Se jugará conforme a las **Reglas de Golf** aprobadas por la RFEG, las **Condiciones de la Competición** y las **Reglas Locales Permanentes 2020** de la F.G.C.V., más las siguientes **Reglas Locales Adicionales**:

### REGLAS LOCALES

#### 1) LA BOLA SE COLOCA.

Cuando la bola de un jugador reposa en el *Área General* en zona de hierba segada a la altura de la calle o menor, el jugador puede aliviarse **una vez**, colocando **la bola original u otra bola**, en esta área de alivio:

-**Punto de Referencia**: el punto de reposo de la bola original.

-**Tamaño** del área de alivio medido desde el punto de referencia: **una tarjeta**, pero dentro de estos límites:

-**Límites de localización del área de alivio**:

- \* No puede estar más cerca del agujero que el punto de referencia, y
- \* Tiene que estar en el *Área General*.

Cuando se procede bajo esta regla local, el jugador tiene que elegir un punto donde colocar la bola y utilizar el procedimiento de reponer una bola conforme a la regla 14.2b(2) y 14.2e.

#### 2) FUERA DE LÍMITES.

Cuando el fuera de límites está definido por un muro, la bola está fuera de límites cuando reposa más allá del muro. Cuando el fuera de límites está definido por estacas o una valla, la línea entre los puntos que dan al campo de las estacas o postes de la valla a nivel del suelo (excluyendo los soportes en ángulo) será la que defina el fuera de límites, y esas estacas o postes están fuera de límites.

Cuando las estacas blancas están tocando la parte externa de un camino de hormigón, la línea de fuera de límites queda definida por el contorno exterior de dicho camino.

- El campo de practicas, hoyo1 y hoyo 15, detrás del Green del hoyo 9 y los hoyos 12 y 13 definido por **estacas y/o una línea blanca**.

- Detrás del green del hoyo 18 definido por la parte más cercana al campo del muro de madera.
- A la derecha de los hoyos 14 y 15 definidos por la parte interna del muro de contención de la acequia.

### 3) CONDICIONES ANORMALES DEL CAMPO

- Los caminos asfaltados y/o pavimentados. El resto de camino son objetos integrantes del campo.
- Árboles con tutores y/o vientos de sujeción.
- Las marcas de distancia situadas en el centro de la calle.
- Las rodadas profundas producidas por vehículos o maquinaria. (No hay Alivio para las impresiones superficiales de rodadas)

### 4) ZONA DROP HOYO 13

Si se sabe o es virtualmente cierto que la bola que no se ha encontrado fue a reposar al área de penalización del hoyo 13, el jugador, con **1 golpe de penalización**, debe

\* Tomar alivio bajo la regla 17.1 o

\* Como **opción adicional**, dropar una bola en la zona de dropaje.

**Se recuerda:** La bola debe ser dropada en el Área de dropaje y debe ser jugada desde **dentro** del Área de Drop.

### 5) CABLES ELÉCTRICOS PERMANENTES

Está en vigor el modelo de Regla Local E-11, sólo para una bola que golpea un cable eléctrico, **no para el poste** que lo sujeta. (El golpe se cancela y debe volverse a jugar)

Penalización por infringir estas Reglas Locales: **2 golpes**

#### ÁRBITROS:

Juan Rodríguez. (Árbitro Principal)

Juan Vilar (teléfono 961221660)

El Comité establece un tiempo de <b>4:50 h.</b> para jugar la vuelta estipulada.
--